

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho de octubre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO 11001400301620190096600
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: RAMIRO LÓPEZ OVALLE

Revisada la documental que antecede, se advierte que la citación para notificación enviada a la parte demandada, se indicó erradamente el número del proceso, toda vez que en el espacio correspondiente al año se indicó 2020, cuando lo correcto es 2019. Por lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

- 1°. No se tienen en cuenta la documental enviada para notificar al extremo pasivo.
- 2°. Inténtese nuevamente la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

372aaf440ed02dfc6da517b1993d7aa89954c150785be698bf8d6ff076fe96fb

Documento generado en 29/10/2020 09:12:27 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>